



BREVE INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS

**Procedimiento para el desarrollo y la evaluación
de las prácticas**

Nuria Gómez y Carmen Selva

Agradecimientos: Fabio Monsalve Serrano
Esteban Alfaro Cortés



Contenidos

- I. Caracterización de las PAE**
- II. La Asignatura de Prácticas**
- III. El Desarrollo de las PAE**
- IV. Dudas**



I. Caracterización de las PAE

■ Definición.-

*“Actividad de **naturaleza formativa** realizada por el estudiantado universitario y **supervisada** por la universidad, cuyo objeto es aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante la formación académica, favoreciendo la **adquisición de competencias** útiles para el ejercicio de las actividades profesionales, facilite n la empleabilidad y fomenten la capacidad de emprendimiento”*

■ Pueden ser de 3 tipos.-

- **Curriculares obligatorias (12 créditos, 3 meses, 5-8 horas/día)**
- **Curriculares optativas (6 créditos, 3 meses, 5-8 horas/día)**
- **Extracurriculares o Voluntarias (0 créditos, Suplemento Europeo del Título)**



II. La asignatura de PAE

Actividades Formativas

- Seminario de Orientación (dos partes)
- Realización de las Prácticas
- Supervisión-Tutorización Entidad y Universidad
- Elaboración de la Memoria

Las PAE son una asignatura más y su desarrollo no debe influir negativamente en otras asignaturas o el TFG (cuidado con las fechas de depósito).



III. El desarrollo de las PAE

Oferta y Adjudicación

- **Convocatorias restringidas** (prioritario prácticas curriculares)
 - *Febrero y Mayo-Junio.*
 - *Prioridad a las prácticas curriculares.*
 - *Auto-búsqueda o Plataforma del CIPE.*

- **Convocatoria general no restringida**
 - *Abierta todo el año, se pueden iniciar en cualquier momento.*
 - *Todas las prácticas.*
 - *Auto-búsqueda o Plataforma del CIPE.*

Nota: Se pueden hacer prácticas en verano:

- **Adelantadas**, entran en vuestro expediente al siguiente curso.
- **Retrasadas**, hay que terminarlas antes de que acabe el curso académico.

En todos los casos hay que ser alumna/o: No se puede solicitar el título hasta que acaben las prácticas. Sí podríais defender vuestro TFG y esperar para pedir el título a octubre.



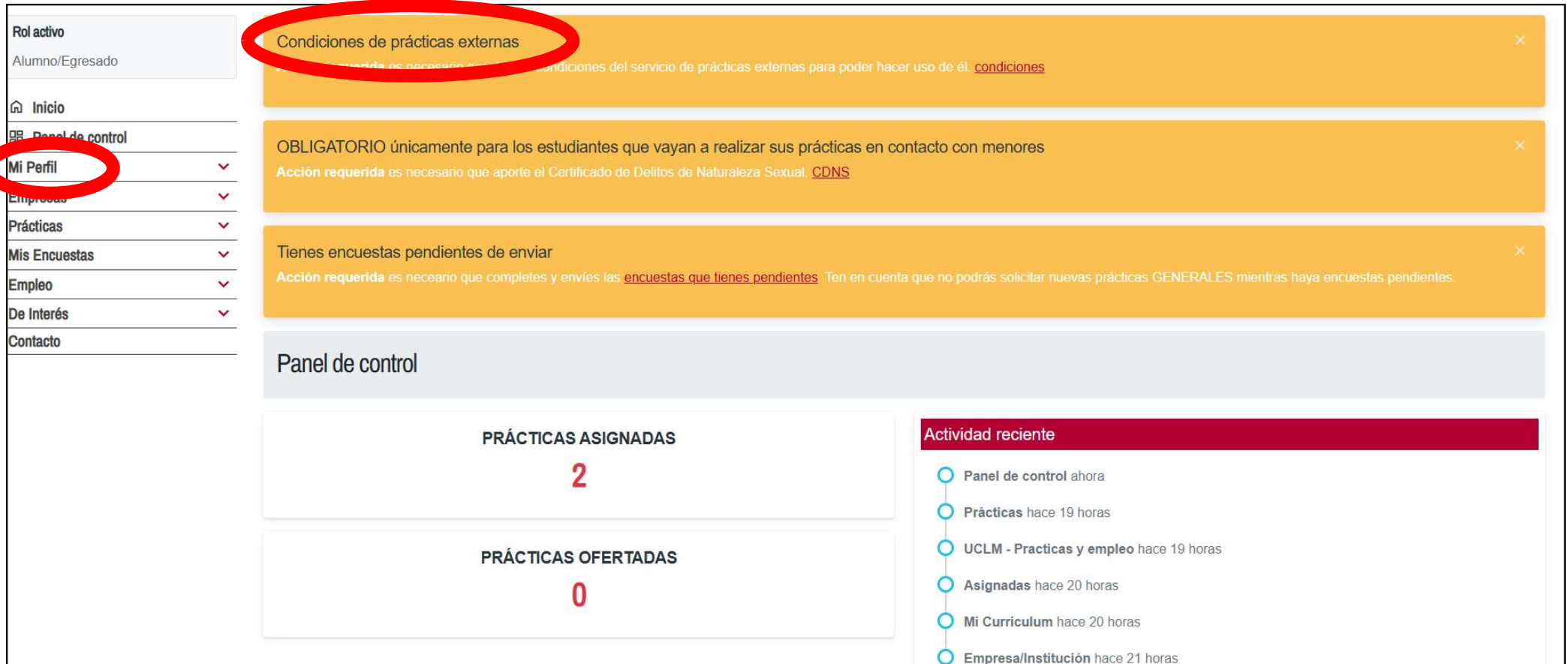
III. El desarrollo de las PAE

Incorporación y formalización

1. Inscribirse en el CIPE: <https://practicasyempleo.uclm.es/>
 - Debéis conocer vuestro NUSS (NAF) y registrarlo en la Secretaría Virtual:
<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/bienvenida>
 - Debéis tener la firma digital en uso:
<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>
2. Seleccionar la empresa o institución:
 - **Auto-búsqueda:** Cuando hayáis llegado a un acuerdo escribid informando a: [CarlosE. Sanchez@UCLM.es](mailto:CarlosE.Sanchez@UCLM.es) , Nuria.Gomez@UCLM.es o a Isabel.Ruescas@UCLM.es.
 - **Oferta del CIPE:** Elegid ofertas de la plataforma, las empresas seleccionan según criterio propio. Incluye UCLM Rural, <https://blog.uclm.es/cipe/uclm-rural/>.



Oficina de Prácticas Externas



Rol activo
Alumno/Egresado

Inicio

Panel de control

Mi Perfil ▾

Empresas ▾

Prácticas ▾

Mis Encuestas ▾

Empleo ▾

De Interés ▾

Contacto

Condiciones de prácticas externas ✕

Acción requerida es necesario que acepte las condiciones del servicio de prácticas externas para poder hacer uso de él. [condiciones](#)

OBLIGATORIO únicamente para los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en contacto con menores
Acción requerida es necesario que aporte el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual. [CDNS](#)

Tienes encuestas pendientes de enviar
Acción requerida es necesario que completes y envíes las [encuestas que tienes pendientes](#). Ten en cuenta que no podrás solicitar nuevas prácticas GENERALES mientras haya encuestas pendientes.

Panel de control

PRÁCTICAS ASIGNADAS
2

PRÁCTICAS OFERTADAS
0

Actividad reciente

- Panel de control ahora
- Prácticas hace 19 horas
- UCLM - Practicas y empleo hace 19 horas
- Asignadas hace 20 horas
- Mi Curriculum hace 20 horas
- Empresa/Institución hace 21 horas

Para solicitar prácticas debéis:

- **Aceptar las condiciones**
- **Completar en “Mi perfil” la información de idiomas e informática**



Oficina de Prácticas Externas

Inicio mostrar ayuda

Panel de control

Mi Perfil

Empresas

Prácticas

Ofertadas

Solicitadas

Asignadas

Mis Encuestas

Empleo

De Interés

Contacto

Planificadas

5 columnas visibles

CURSO	PLANIFICADA	CÓDIGO	PRÁCTICA	EMPRESA

No hay datos para mostrar.

Generales

+ Ver solicitud

5 columnas visibles

CURSO	PLANIFICADA	CÓDIGO	PRÁCTICA	EMPRESA
2024-25	General	PRA251120	TECNICO/A ASESORÍA JURIDICA (ALBACETE CAPITAL)	GLOBALCAJA (Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad...
2024-25	General	PRA251119	GESTOR DE RECUPERACIONES RECOBRO TELEFONICO (ALBACE...	GLOBALCAJA (Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad...
2024-25	General	PRA251118	GESTOR RECUPERACIONES (ALBACETE CAPITAL)	GLOBALCAJA (Caja Rural de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, Sociedad...

Después podréis entrar en “Prácticas Ofertadas”.

Dentro de “Prácticas Ofertadas” debéis entrar en “Ver solicitud” para solicitar una oferta



III. El desarrollo de las PAE

Incorporación y formalización

1. Inscribirse en el CIPE: <https://practicasyempleo.uclm.es/>
2. Seleccionar la empresa o institución.

ADJUDICACIÓN

Después de la adjudicación

1. Recibiréis vuestro “[contrato de prácticas](#)”: Anexo 3, Anexo al Convenio.
 - Se os hará llegar desde el CIPE
2. Firmad primero y luego recoged las siguientes **firmas**:
 - Tutor/a Entidad (Preferiblemente firma electrónica)
 - Tutor/a Académico/a (Preferiblemente firma electrónica)
 - Enviar a la Oficina de Prácticas. → Asignación definitiva
5. Enviad la copia firmada **ANTES** de la **Incorporación**



III. El desarrollo de las PAE

Al acabar las PAE

En el **plazo máximo de 10 días**:

1. Presentar la **memoria** final de las prácticas del estudiante.
2. Solicitar el informe final de evaluación del tutor/a de la entidad colaboradora, **anexo 5**.
3. Presentar el informe de evaluación del alumno sobre la entidad colaboradora, **anexo 6**.
4. Vuestro/a tutor/a académico/a enviará su informe a la OPE, **anexo 4**.
5. En los alumnos de auto-búsqueda, el correo en el que enviéis vuestra evaluación de la empresa y la memoria debéis recordarnos que las prácticas son por auto-búsqueda.



IV. Dudas

Oficina de Prácticas Externas (OPE)

Teléfono: 967599263

Email: practicasesexternas.fcee.ab@uclm.es

Plaza de la Universidad, nº 1. 02071.- Albacete

Teams: CarlosE.Sanchez@uclm.es

Carmen.Selva@uclm.es

Nuria.Gomez@uclm.es